



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES

LXI LEGISLATURA HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

PLAN DE TRABAJO



FUNDAMENTO

Como personas servidores públicas y representantes populares, tenemos el deber y obligación de garantizar a la ciudadanía certeza jurídica sobre nuestro actual, motivo por el cual la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla señala, en su numeral 43, como una de las obligaciones de las y los Diputados, presentar nuestro plan de trabajo en un plazo de 90 días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido, para lo cual me he propuesto la misión, visión, objetivos, trabajo legislativo, así como gestión y atención ciudadana, en los términos siguientes:

MISIÓN

Ser una diputada propositiva, proactiva y cercana a las y los ciudadanos que represento, así como expresar en el Congreso del Estado soluciones a las problemáticas más sentidas de nuestra sociedad, siempre cuidando el interés general.

VISIÓN

Influir de manera positiva en el desarrollo de nuestra sociedad, garantizando el respeto del marco legal internacional, nacional y estatal, de conformidad con los principios de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos, a través del diálogo, parlamento abierto y trabajo conjunto.

OBJETIVOS

1.- Analizar a profundidad las leyes y ordenamientos vigentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad que puedan ser motivo de reforma o adición legal.

2.- Realizar estudios comparativos con otras legislaturas, identificar casos de éxito e investigar legislaciones de vanguardia mundial, que incidan en el desarrollo de sus sociedades.

3.- Escuchar las necesidades de diferentes sectores de la sociedad que me permitan conocer la viabilidad de apoyarlos, a través de reformas a nuestro marco legal estatal.

4.- Presentar iniciativas de reforma que permitan que nuestros ordenamientos legales fomenten un Estado de Derecho, partiendo de la importancia de la democracia e igualdad.

TRABAJO LEGISLATIVO

A. INICIATIVAS

Durante los tres años de la LXI Legislatura, buscaré presentar iniciativas para actualizar nuestro marco legal, dando una máxima prioridad a los siguientes temas:

- Igualdad sustantiva;
- Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas;
- Seguridad;
- Desarrollo de nuestros pueblos indígenas;
- Desarrollo de nuestros pueblos mágicos;
- Fortalecimiento del campo; y
- Fortalecimiento de nuestros sistemas de salud.

Por tal motivo, me resulta fundamental que cada una de las iniciativas que presente ante nuestra Soberanía, cumpla con la congruencia y generalidad necesarias, para recorrer con éxito el proceso legislativo y culminar con su aprobación y posterior publicación.

B. PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son una herramienta que tenemos las y los legisladores, para realizar llamados a distintas autoridades para cumplir con acciones, objetivos o encaminar políticas públicas, con la finalidad de dar respuesta a problemáticas e inquietudes de las y los ciudadanos, o en ocasiones para anticiparnos a ellas.

En este sentido, no dudaré en señalar o alzar la voz para presentar puntos de acuerdo, cuando lo considere necesario, pues ellos representan la forma más inmediata que tenemos de responder a las demandas sociales.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Una de las formas de realizar un buen desempeño como legisladora, es manteniendo una estrecha comunicación y cercanía con nuestras y nuestros representados, para ello dispongo de varios canales de comunicación, siendo el principal mi casa de gestión ubicada en Adolfo Ruiz Cortines No. 2, Tlatlauquitepec, Puebla.

El segundo canal de comunicación con el que cuento es a través de las redes sociales, tal es el caso de facebook, twitter e Instagram, donde me mantengo en comunicación con la población que represento.

Por último, también brindaré atención y daré seguimiento a las peticiones de las personas en la oficina que tengo designada, por parte del Congreso del Estado, ubicada en Av. 8 oriente, No. 216, Centro Histórico de Puebla, con teléfono (222) 372 11 00 ext. 217.

Sobre las gestiones, tengo muy claro que todas deben ser atendidas, en muchas de ellas solicitando la intervención de alguna autoridad y en otras haciendo equipo con los mismos solicitantes, pero siempre buscando otorgar una respuesta.